

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número: 4

Serie 2015-2016

Presentada por: Honorables Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llopiz Burgos, Ángel L. O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera.

PARA RECONOCER EN LA CIUDAD DE GUAYNABO, PUERTO RICO, EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 COMO EL DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, Y PARA RESPALDAR Y FELICITAR AL MOVIMIENTO PREVENCIÓN SUICIDIO, INC., POR SU ESFUERZO Y ARDUO TRABAJO DE ORIENTACIÓN, CONCIENCIACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE ESTE MAL.

Por Cuanto: Los conceptos de idea, amenaza, intento y muerte por suicidio, en conjunto, constituyen uno de los problemas de mayor impacto familiar, social y de salud en Puerto Rico y en cualquier otra parte del mundo. En nuestra Isla, el suicidio es la principal causa de muerte entre adolescentes y jóvenes adultos. Según las estadísticas que ofrece la Organización Mundial de la Salud, se reportan más de 800,000 muertes por suicidio cada año en el mundo. Son más las muertes por suicidio que por accidentes de autos o por conflictos bélicos.

Por Cuanto: El comportamiento suicida es uno que merece la atención absoluta, no sólo de las agencias gubernamentales, sino de cada ciudadano. Prevenir cualquier pérdida de vida es responsabilidad de todos en la sociedad. Un solo pensamiento suicida debe activar la alarma para que tomemos acciones inmediatas para el debido manejo de la persona afectada. Es menester de cada uno tomar el asunto con seriedad, sentirnos comprometidos con el bienestar mental de esa persona, e intervenir.

Por Cuanto: La familia de una persona con comportamiento suicida sufre grandes angustias y preocupación por la expectativa y el miedo a perder al ser querido. Se convierte en un terrible y constante dolor emocional. Por eso es importante la prevención y el tratamiento. El que cada persona aprenda a amarse, respetarse y valorarse a sí misma, es pieza clave en la salud mental y en la prevención de un acto tan doloroso como un intento suicida.

Por Cuanto: El 10 de septiembre de 2015 es el Día Mundial de la Prevención del Suicidio. En Puerto Rico se celebra este día con una serie de actividades. La Legislatura Municipal de la Ciudad de Guaynabo se une, respalda y felicita al Movimiento Evitemos Suicidio, Inc., quien promueve esta lucida actividad, reconociendo su fuerte y ardua labor de orientación, concienciación, sensibilización y prevención ante este terrible mal que afecta tanto a nuestras familias puertorriqueñas.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 13 DE AGOSTO DE 2015:**

Sección 1ra.: Celebrar el 10 de septiembre de 2015 como el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, uniéndonos como el cuerpo legislativo que representa a los ciudadanos de Guaynabo.

Sección 2da.: Expresar nuestro respaldo, admiración y reconocimiento al Movimiento Evitemos Suicidio, Inc., por su esfuerzo en organizar y promover las actividades que se celebran este día, y por su continua labor y ánimo en pro de la prevención de este mal.

Sección 3ra.: Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación. La misma será entregada, en forma de pergamino, a Rosa Miranda Agosto, presidenta del Movimiento Evitemos Suicidio, Inc., y copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.


Javier Capestany Figueroa
Presidente


José A. Suárez Santa
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 13 de agosto de 2015.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Carmen Báez Pagán
Aída M. Márquez Ibañez
Lilliana Vega González
Antonio O'Neill Cancel
Javier Capestany Figueroa
Andrés Rodríguez Rivera
Luis C. Maldonado Padilla

Carlos J. Álvarez González
Guillermo Urbina Machuca
Carlos M. Santos Otero
Luis A. Rodríguez Díaz
Natalia Rosado Lebrón
Ángel L. O'Neill Pérez

Excusados: Carlos H. Martínez Pérez, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 19 de agosto de 2015.


José A. Suárez Santa
Secretario